

en el de la Delegación Comarcal de Alcoy y en todos los Sindicatos Provinciales de Hostelería de España, así como en la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa Provincial.

Las proposiciones podrán presentarse en la Oficialía Mayor de la C. N. S. y Delegación Comarcal de Alcoy durante el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose el concurso al día siguiente hábil en esta C. N. S.

Los gastos ocasionados en el presente concurso público, referidos a inserción de anuncios, Notaría, etc., serán de cuenta del adjudicatario.

Alicante, 14 de marzo de 1961.—El Secretario provincial, Presidente de la J. E. A. P., Julio de la Torre Lázaro.—1.057.

## ADMINISTRACION LOCAL

### RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Excm. Diputación Provincial ha acordado convocar segunda subasta para la ejecución de las siguientes obras:

Objeto de contrato: Pavimentación de Belmez.

Tipo: 190.000 pesetas.

Duración del contrato: Cuatro meses.

Oficinas donde están de manifiesto pliegos, proyectos etcétera: Negociado Cooperación.

Garantías: Provisional, 3.800 pesetas. Definitiva, 4 por 100.

Objeto de contrato: Pavimentación de Villaviciosa.

Tipo: 427.890 pesetas.

Duración del contrato: Cuatro meses.

Oficinas donde están de manifiesto pliegos, proyectos, etcétera: Negociado Cooperación.

Garantías: Provisional, 8.557,80 pesetas. Definitiva, 4 por 100.

El pago se efectuará contra certificaciones de obra, con las formalidades previstas en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las proposiciones se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta Corporación, durante las horas de diez a trece.

La apertura de plicas de la subasta tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación, en el Despacho del Ilmo. Sr. Presidente de esta Corporación. Las demás plicas se abrirán el mismo día, inmediatamente después de las anteriores, siguiendo el orden de esta convocatoria.

En los pliegos de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a la proposición.

Ha quedado cumplido lo que previenen los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la casa número ..... de la calle ..... enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la ejecución de las obras de pavimentación, así como del presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación correspondiente, y en la realización de las obras indicadas, se compromete a ejecutarlas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos ..... (en número) pesetas, acompañando el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito de ..... pesetas, importe del 2 por 100 del tipo de licitación, y declaración en la que afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad a que se refiere el Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954 o el documento que acredite haber solicitado la obtención del mismo y con el com-

promiso de abonar a los obreros empleados en la ejecución de estas obras las remuneraciones mínimas obligatorias, según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Córdoba, 11 de marzo de 1961.—El Presidente, Rafael Cabello de Alba Gracia.—1.063.

### RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

Desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente, se admitirán en la Secretaría de esta Diputación todos los días laborables, en horas hábiles de oficina, proposiciones redactadas con arreglo al modelo que se inserta y reintegradas con póliza de seis pesetas, para optar a la subasta de las obras que, con su presupuesto de contrata, fianzas provisional y definitiva y plazo de ejecución, se detallan a continuación.

Obras del proyecto de construcción de un firme especial con riego asfáltico semiprofundo y riego superficial de los caminos vecinales números 674 y 683 del kilómetro 345 de la carretera de Madrid a Francia por La Junquera a Villafranca de Ebro y de Nuez de Ebro a la carretera de Madrid a Francia por La Junquera, cuyo presupuesto de contrata, que es el tipo de subasta, asciende a 504.226,29 pesetas, siendo la fianza provisional de 10.084,53 pesetas, equivalente al 2 por 100 de dicho presupuesto, y la fianza definitiva que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953; dándose principio a la ejecución de las obras dentro del término de quince días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y debiendo quedar terminadas en el plazo de tres meses.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones del Palacio Provincial de esta Excm. Diputación el día siguiente hábil al vigésimo transcurrido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, presidiendo el acto el Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación o Diputado en quien delegue y el señor Secretario general de la misma, que dará fe.

El proyecto, pliego de condiciones y normas relativas a la forma de presentación de proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero), todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

La presentación de pliegos y demás trámites de subasta se realizarán conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo acompañarse a la correspondiente proposición los siguientes documentos:

- 1.º El documento nacional de identidad o, en su defecto, otro que lo supla suficientemente.
- 2.º Declaración de no hallarse incurrido el licitador ni los componentes de la Entidad que representen, en su caso, en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 3.º Carnet de Empresa con responsabilidad, indispensable para el ejercicio de la actividad industrial de la construcción o, en su defecto, el certificado de haberlo solicitado de la Delegación de Sindicatos, de conformidad con el Decreto de 26 de noviembre de 1954.
- 4.º Resguardo acreditativo de haber constituido el depósito de fianza provisional.

La falta de alguno de los documentos señalados será causa suficiente para desechar de plano la proposición.

A la subasta podrán concurrir los licitadores, por sí o representados por otras personas con poder para ello, y declarado bastante por el señor Secretario general de la Corporación, por el Letrado asesor de la misma don Juan Antonio Cremades Royo o por cualquier Abogado en ejercicio de esta ciudad.

Se previene que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el número 1 del artículo 24 del citado Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en (calle o plaza), número ..... teléfono número ..... según documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... de ..... de ..... (o cualquier documento oficial